

FUNDACIÓN SHAIA
Nit No. 901.505.310-5

El suscrito Representante Legal

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y una vez verificados los certificados de antecedentes judiciales, certificados de antecedentes disciplinarios y certificados de antecedentes fiscales:

1. Los miembros de la Junta directiva, los representantes legales y los miembros de control de la FUNDACIÓN SHAIA, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.
2. Los miembros de la Junta Directiva, los representantes legales y los miembros de control de la FUNDACIÓN SHAIA no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con alguna entidad pública.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021, con destino a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN.



PABLO NAVAS SANZ DE SANTAMARIA
Representante Legal